



ayer

Jornal de la Frontera. - VIERNES 31 de DICIEMBRE de 1943

Año VIII. - Número 2.450

"Tenemos que llegar cuanto antes a la unidad de todos los españoles", declara el Ministro Secretario

"Virtualmente resuelto el problema penal, la Falange ha de saber liberarse de toda concepción pequeña"

"Ha llegado la hora de impulsar todas las energías en las tareas constructivas que ha de realizar decididamente nuestro sistema"

Madrid.—El ministro secretario general del Movimiento ha hecho las siguientes declaraciones a nuestro colega "Arriba":

"En 1936—aún no había comenzado el glorioso Movimiento nacional—se daban los últimos toques al libro "La Revolución social del nacional-sindicalismo". Tan sólo faltaba para su publicación el prólogo, que había de escribir José Antonio. Pero la guerra civil, primero, y otras causas imprevistas, después, retardaron cuatro años la aparición de este volumen. La primera edición de la obra se hizo en Málaga, en 1940, siendo su autor jefe provincial de aquella provincia.

Acaba de publicarse ahora la tercera edición en Madrid.

El autor tras la historia de las fracasadas doctrinas económicas y la clara exposición de las soluciones

nacional-sindicalistas habla en la "posdata", escrita en 1940, de cómo la Falange aspira a una Patria para todos los españoles: "Pensamos—dice—que España no se ha de lavar en sangre, sino en justicia; miramos la guerra, por ser entre hermanos, como un episodio triste y doloroso y quisiéramos borrar de nuestro carro triunfador los despojos fratricidas. Y los que simplemente vieron en el 18 de julio una sublevación de revancha para poner arriba otra vez lo que había estado abajo, se habrán convencido de su equivocación..."

El autor, entonces jefe provincial de Málaga, es hoy nuestro secretario general de Falange Española Tradicionalista de las Jons.

Frente a un coro de voces de odio predicó José Antonio una doctrina (Pasa a sexta página)



Santiago de Compostela realiza su ofrenda al Santo Patrón de España

La hizo el alcalde de la ciudad en nombre del Estado

Santiago de Compostela.—Con toda solemnidad se ha celebrado esta mañana en la Catedral la fiesta conmemorativa de la traslación de los restos del Apóstol Santiago, por sus discípulos, desde Jerusalén a Occidente, ceremonia en la que se realiza la tradicional ofrenda al santo Patrón de España.

Hizo la ofrenda en nombre del Estado el alcalde de la ciudad, don Jorge de la Riva Barba.

En la puerta de la Basílica fueron recibidos el oferente y demás autoridades por una representación del Cabildo.

Terminada la procesión, se celebró en el altar del Apóstol la santa misa.

Al llegar al ofertorio, el alcalde, adelantándose hasta el altar mayor y de rodillas ante la imagen del Patrón de las Españas, en nombre del Estado español, pronunció la invocación, a la que contestó el señor arzobispo con las siguientes palabras:

"Señor alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela:

Al recibir de vuestras manos la ofrenda que el Estado español tiene señalada para el día de hoy, fiesta de la traslación del cuerpo del glorioso Apóstol Santiago desde Jerusalén a España, acoto también los votos que hacéis por gratitud al Apóstol.

Como España, le debe esta ciudad a Santiago la fe; como España, le debe su independencia, como de España, pero ella, además, le debe su nombre y guarda sus reliquias. Y no queráis, señor alcalde, que la ciudad de Santiago de Compostela llegue a parecerse al pueblo hebreo, que habiendo sido escogido para ser custodio del arca de la alianza, se olvidó de la alianza con Dios y se contentó con el área. Queréis, señor alcalde, que vuestros administrados sean santiagueros en cuerpo y alma; que si conservan el sepulcro del Apóstol Santiago, conserven también la fe que él nos trajo.

Y ahora me permito llamaros la atención sobre dos hechos que se refieren a este año santo que está a punto de terminar: es el primero la singular devoción y máxima solemnidad con que él ha sido celebrado. Es el segundo hecho, que el Estado mismo, por la persona de su Jefe, el Generalísimo Franco, ha puesto la mejor corona a este año jubilar, concediendo el perdón a numerosos reclusos. Yo me atrevo a insinuar que ha sido el Apóstol Santiago quien le ha inspirado este acto de magnanimidad tan en consonancia con el año santo, que España perciona, para que Dios Nuestro Señor nos perdone a todos, que es lo que individual y co-

lectivamente pedimos a diario en la oración del Padrenuestro. Poda dar gracias especiales al Apóstol por estos insignes beneficios concedidos en el año jubilar, tenemos por delante el próximo año, en que ha de celebrarse el centenario del martirio de nuestro Apóstol; él nos permita celebrarlo como cristianos, como santiagueros y como españoles. Amén. Así sea."

Los reclusos de Sevilla y Gijón testimonian su gratitud al Caudillo

Nuevos telegramas al Ministro Secretario

Madrid.—El ministro secretario general ha recibido nuevos telegramas de reclusos agradeciendo la promulgación del decreto de ampliación de libertades condicionales. Los recibidos ayer dicen:

TELEGRAMA DE LOS RECLUSOS DE SEVILLA

"Reclusos Prisión Sevilla dan gracias a V. E. por humanitarios sentimientos puestos de relieve acto clausura I Consejo Nacional Jefes Provinciales Falange Española Tradicionalista de las Jons interesando se llegue cuanto antes a la liquidación etapa guerra civil, deseo recogido por el Caudillo en decreto promulgado ampliando libertad condicional a penados más de veinte años. Con indescriptible alegría mostramos nuestra

Contra los tanques soviéticos



El soldado alemán, que ve con sangre fría cómo se acerca un tanque bolchevique hacia su posición, ya tiene preparada la mina que arrojará contra el tanque, cuando éste se encuentre a tiro. (Foto Trasocan).

El Caudillo hace entrega de los trofeos a las delegaciones de Barcelona y Madrid del Frente de Juventudes

Madrid.—A última hora de la tarde S. E. el Jefe del Estado ha entregado a las delegaciones provinciales del Frente de Juventudes de Barcelona y Madrid los trofeos correspondientes a los años 1942 y 1943 en que aquéllas respectivamente los obtuvieron.

El acto tuvo lugar en el despacho de S. E.

Acompañaba al Caudillo el ministro secretario general del Movimiento, camarada José Luis de Arrese, y concurrieron las autoridades.

Después el delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Eloy, entregó al Caudillo un ejemplar ricamente encuadernado sobre "Divulgación de cuestiones marítimas", de que es autor el capitán de Marina señor Rodríguez Novas, y las dos películas documentales realizadas por el Departamento Nacional de Publica-

ciones del Frente de Juventudes, tituladas "Falanges Juveniles de Franco" y "Voluntad de resurgimiento". S. E. expresó su interés y satisfacción.—Cifra.

Comisión Permanente del Consejo Asesor de Justicia

EXAMEN SOBRE LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD O FUERO ESPAÑOL

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy una orden del Ministerio de Justicia por la que se dispone pase a examen y deliberación de la Comisión Permanente del Consejo Asesor de Justicia el estudio realizado por el Instituto de Estudios Políticos, relativo a los derechos de la personalidad o Fuero Español.

El ministro de Educación Nacional impone al señor Callejo la Gran Cruz con Banda de Alfonso X el Sabio

Madrid.—En el salón central del Ministerio de Educación Nacional se ha verificado la solemne entrega de la Gran Cruz con Banda de Alfonso X el Sabio a don Eduardo Callejo y de la Cuesta, que durante su paso por el Ministerio de Instrucción Pública creó el Patronato de Huérfanos del Magisterio.

Habló el ministro de Educación Nacional para resaltar los méritos del señor Callejo y éste contestó luego emocionado para agradecer tan alta distinción.—Cifra.

Veinte mil toneladas de bombas sobre Berlín

Londres.—Comunicado del Ministerio del Aire:

"Aviones del servicio de bombardeo efectuaron anoche un intenso ataque contra Berlín. Fueron arrojadas más de dos mil toneladas de bombas explosivas e incendiarias. Las tripulaciones han informado que el bombardeo fue muy concentrado, habiéndose provocado grandes incendios; el humo de estos siniestros se elevó a más de 3.000 metros de altura.

Aparatos mosquitos atacaron objetivos del centro y oeste de Alemania, así como el norte de Francia. Fueron arrojadas miras en aguas enemigas.

No han regresado veinte de nuestros bombarderos."—Efe.

FUE EL 99 ATAQUE

Londres.—La incursión aérea de ayer contra Berlín se precisa en los medios competentes londinenses ha sido el ataque número 99 contra la capital alemana.—Efe.

JUSTICIA DEL NUEVO ESTADO

La generosidad del nuevo Estado, en tantas ocasiones de manifiesto, culmina en la disposición del 17 de diciembre que amplía los beneficios de libertad condicional, el Jefe de nuestro Estado, clarivamente en todos los momentos y en todas las situaciones de la política nacional, ha mantenido desde los primeros momentos de su gobierno esta línea de conducta en lo tocante a la liquidación de responsabilidades por la guerra civil. Ahora, esta política ha llegado a su culminación con el reciente decreto de libertad condicional. Sólo quedarán en las cárceles aquellos que hayan sido condenados por delito de sangre, por delito común.

Del examen sucinto de las principales disposiciones dictadas en estos últimos años, deducirá el lector los beneficios concedidos a los penados por la magnanimidad del Caudillo, que ahora se coronan con el decreto que comentamos.

Asignación o consignación de vida a las familias de reclusos de 11 de mayo de 1939; administración, tutelas de los destajos de obra de 11 de septiembre de igual año; inversión de los beneficios obtenidos por el sistema de Eco nomatos de 9 de octubre también de 1939; instrucción religiosa y cultural de penados, de 23 de noviembre de 1940; entrega de prendas a familias de penados pobres; aplicación de los preceptos de la ley sobre accidentes del trabajo a los reclusos cual si fueran trabajadores libres y subsidios para albergue de hijos de penados de 27 de diciembre, la primera de estas disposiciones, y de 30 del mismo las dos siguientes del año de 1940; la asistencia religiosa regulada ya en 3 de octubre de 1933; el aumento de ración alimenticia ya decretado en 1939, y todas las disposiciones concordantes amplificadoras o interpretativas.

He aquí un balance hermoso que pregona a todos los vientos la justicia y la humanidad de un régimen regido por el Caudillo invitado que Dios nos ha deparado.

LA JORNADA JEREZ AL DIA

Algo destacado que moviera aún más la lengua de las comadres y de todos aquellos que gustan de novedades, había de proporcionar este año que se dispone a bien morir, y fué ello el alumbramiento de un becerro con dos cabezas, lo que, como es lógico, constituyó la comidilla del día y la admiración de cuantos compraron "por sus propios ojos" la veracidad del caso, que aunque huele a inocentada ocurrió en vísperas de San Silvestre.

El Jerez, como la mayoría de los clubs de su categoría y aun muchos de la superior, está casi con el agua al cuello, y nos referimos al aspecto monetario y no al deportivo, habiendo lanzado una carta abierta a la afición en la que razonadamente expone su precaria situación. El caso es difícil, pero se resolverá satisfactoriamente. Hay que contar con el jerezismo de todos y con el cariño que se siente por el club, al que precisa sacar del luche en que se ha metido.

Otros detalles dignos de comentario no ofreció la jornada transcurrida, a no ser que volvió el buen tiempo y gozamos de un día soleado y sumamente agradable que invitaba a dejar el trabajo y a estirar un poco las piernas por nuestra incomparable campiña. - P. P. T.

DEL AYUNTAMIENTO

Servicio Municipalizado de Aguas. Números de las Obligaciones Municipales que han sido amortizadas mediante sorteo el día 21 de diciembre de 1943:

5	219	730	1136	2137	2465
7	220	738	1145	2170	2468
8	237	766	1197	2194	2497
11	238	763	1205	2205	2504
12	239	799	1220	2208	2509
17	249	815	1238	2232	2513
20	278	816	1251	2250	2518
22	294	840	1282	2269	2521
26	306	863	1297	2283	2526
31	327	874	1326	2293	2531
36	400	900	1340	2316	2533
37	408	932	1352	2318	2538
60	436	929	1374	2349	2540
67	442	958	1402	2341	
75	471	1000	1415	2362	
90	473	1014	1456	2371	
91	477	1015	1500	2387	
97	501	1029	1527	2389	
110	534	1047	1581	2399	
111	546	1057	1701	2402	
121	594	1070	1794	2407	
137	636	1080	1971	2411	
152	651	1093	1985	2431	
153	670	1100	2006	2439	
169	698	1101	2034	2456	
194	699	1123	2039	2458	

(Son ciento cuarenta y tres Obligaciones)

A partir del día 31 del actual y por la Sucursal del Banco Hispano Americano en ésta, se satisfarán los intereses correspondientes al cupón de vencimiento a dicho día, de las Obli-

gaciones Municipales al tres por ciento del mencionado servicio.

Jerez de la Frontera a 29 de diciembre de 1943.—El Alcalde, Sebastián Carrasco.

Sección de multas

En el Mercado Central de Abastos: Una multa de 100 pesetas, una de 50 y dos de 25, por alteración de precios en el pescado.

En la vía pública: Una multa de 10 pesetas y una de 5, por efectuar obras sin licencia; una de 5, por falta de placa matriculada en un carro; una de 2, por falta de timbre en la bicicleta; una de 2, por transitar en dirección prohibida.

Jerez, 30 de diciembre de 1943.

ASCENSO

En el B. O. del E. del 28 de corriente mes y por O. M. del 21 y en la relación de los jefes que han terminado sus cursillos recientemente en Madrid, figura entre los declarados con aptitud por el Tribunal correspondiente para todos los ascensos a categorías superiores, al de jefe de Administración, el jefe del Tráfico de este centro telegráfico, don Antonio Ballester de los Reyes.

—)c(—

Publicado en el B. O. de la Provincia correspondiente al día de ayer el anuncio de subasta de las obras de pavimentación de la calle Colón, se hace público por medio del presente que el plazo para la presentación de proposiciones optando a ella vencerá a las trece horas del día 22 de enero próximo, celebrándose la subasta a las doce del día 24 del mismo mes.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera, a 29 de diciembre de 1943.

NO AFIRMAR. DUDARLO TODO..... (menos lo eterno) HASTA QUE PASE

BARNUM

AVISO A LOS AGRICULTORES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo quinto de la Orden Ministerial de Agricultura de 4 de octubre último, todos los cultivadores de trigo del término, están obligados a dar cuenta a la Junta Agrícola, en 30 del corriente mes, de las superficies sembradas en las fincas que cultivan, hasta el indicado día.

En la Secretaría Municipal encontrarán los impresos necesarios para ello.

Jerez de la Frontera a 22 de diciembre de 1943.—El presidente de la Junta Agrícola.

NO AFIRMAR. DUDARLO TODO..... (menos lo eterno) HASTA QUE PASE

BARNUM

ALCALDIA - DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Siendo festivos los días 1 y 2 de enero próximo se advierte a todos los poseedores de cartillas colectivas que el canje de las tarjetas de pan de tales colectividades se efectuará necesariamente el próximo día 4, ya que desde el siguiente día 5 no facilitan el pan a ninguna colectividad con las tarjetas del mes de diciembre.

RAZIONAMIENTO

A partir de mañana sábado y hasta el día 7 de enero próximo, todos los poseedores de cartillas de racionamiento podrán retirar de los respectivos establecimientos a que aquellas estén adscritas, los siguientes artículos:

Cartillas de primera, segunda y tercera categorías, con los cupones correspondientes a la 27.ª semana. Con la tira completa número V— DOSCIENTOS GRAMOS DE AZUCAR, al precio de 0'75 pesetas la ración.

Con la tira completa número III— DOSCIENTOS GRAMOS DE GARBANZOS, al precio de 0'50 pesetas cada ración.

Cartillas infantiles

Con la tira completa número V— DOSCIENTOS GRAMOS DE AZUCAR, al precio de 0'75 pesetas la ración.

—)o(—

Todos aquellos poseedores de cartillas de racionamiento de tercera categoría a los cuales no haya tocado retirar hasta la fecha racionamiento de tocino o manteca, podrán adquirir en el día de hoy viernes en cualquiera de los establecimientos que a continuación se expresan, CIENTO GRAMOS DE TOCINO a 0'35 pesetas la ración, o CIENTO GRAMOS DE MANTECA a 1'05 pesetas cada ración, contra entrega del cupón número 42 de Varios:

El personal que no alcance ración en el día de hoy, la podrá retirar en días sucesivos.

Establecimiento de don Antonio Gallardo, puesto número 12, raciones a suministrar: de tocino 60.

De don Juan García, puesto número 14, de tocino 100, de manteca 10.

De don Antonio Romero, puesto número 34, de tocino 100, de manteca 10.

De don José Barroso, puesto número 2, de tocino 100, de manteca 10.

De don Francisco Ortigón, puesto número 31, de tocino 150, de manteca 10.

De don Juan Medrano, calle Medina, de tocino 60.

De don Pedro Sánchez, puesto número 41, de tocino 80, de manteca 10.

De don Juan Ortiz, puesto número 44, de tocino 150, de manteca 10.

De Vda. de Sotomayor, puesto número 36, de tocino 100, de manteca 10.

De doña Luisa Sánchez, calle Bodegas, de tocino 300, de manteca 35.

De don Manuel Fernández, calle Levante, de tocino 60.

De don Juan Romero, puesto número 35, de tocino 100, de manteca 10.

De don Lorenzo Calderón, puesto número 6, de tocino 100, de manteca 10.

De don Esteban Sánchez, puesto número 40, de tocino 150, de manteca 10.

De don Manuel Barroso, puesto número 20, de tocino 100, de manteca 10.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera, 31 de diciembre de 1943.

VITAMINAS

Nombre comercial registrado. Igual que en años anteriores. Tiene el gusto de felicitar a sus distinguidos clientes y amigos muy cordialmente, y les invita nuevamente a recoger estas Navidades, gratuitamente.

A la hora que desee y les satisfaga, las doce simbólicas uvas de suerte para el Nuevo Año

1944

Muchas felicidades os desea Vitaminas

Gran almoneda

LEALAS, 18. Horas de 4 a 7. Miércoles y Jueves, por ser últimos días, GRANDES REBAJAS.

PIDA Fino "MANTECOSO"

CHORIZOS Casa Infantes

Pl. Arenal, 11 JEREZ San Eloy, 48 SEVILLA

Convocatoria para la constitución provisional de "gremios fiscales" para el concierto con esta Excm. Corporación del impuesto de consumos de lujo (antiguo subsidio)

De la Alcaldía nos remiten la siguiente nota:

Habiéndose acordado por esta Excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 3 del mes que cursa, la aceptación del modelo de orden ministerial en la que se autoriza el concierto de la Corporación con el Estado para la recaudación del Impuesto de Consumo de Lujo, debiendo procederse a la constitución de los "Gremios Fiscales" que determina la orden del Ministerio de Hacienda de 24 de septiembre del corriente año ("Boletín Oficial del Estado" número 273, de 27 del expresado mes), por el presente se convoca a los comerciantes e industriales a que se refiere el apartado a) del artículo 450 del Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924, afeccionados por dicho impuesto, para que el día 31 del actual, a la hora que a cada uno se señala, concurren provistos del recibo del primer trimestre del corriente año de la Contribución Industrial al salón de sesiones de este Excelentísimo Ayuntamiento, al objeto de constituirse, provisionalmente, en "Gremios Fiscales" y designar, en interinidad, síndicos para llegar al concierto con este Excmo. Ayuntamiento de la Exacción del Impuesto de Consumos de Lujo, cuya gestión tiene concertada con el Estado.

Gremios que se citan: Los integrados por los industriales comprendidos en los epígrafes que a continuación se relacionan, de la tarifa general para la exacción del Impuesto de Consumos de Lujo, anexa al reglamento de 14 de diciembre de 1942 ("Boletín Oficial del Estado" número 1, de 1 de enero de 1943).

Día 31, a las 15 horas: los del epígrafe 19 (Consumiciones en hoteles, restaurantes, de las clases primera y de lujo en servicios a la carta o minutos especiales, siempre que, tratándose de hoteles no formen parte de la pensión completa).

A las 17: los del epígrafe 20 (Criadores y exportadores de vinos).

A las 18 horas: epígrafes 12 al 21 (Consumiciones y ventas en cafés, bares, confiterías y establecimientos análogos. Venta de artículos de confitería, en establecimientos de ultramarinos y similiares; dulces, caramelos, bombones, turrones, mazapanes, etc.)

Los contribuyentes no afectados por los epígrafes expuestos anteriormente serán citados oportunamente.

Jerez de la Frontera, 29 de diciembre de 1943.—El jefe de la Sección, Antonio García Rodríguez.

¿ANGULAS...?

Las encontrarás en "El Submarino" GRAVINA Y SANTA MARIA

Azul Betis
Rosa Salmón
Gris Paloma
Crema Oscuro

Crema Alabastro
Verde Atlántida
Gris Franciscano
Castaño Velázquez

8 colores maravillosos para su Cuarto de Baño

Azulejos "ILITURGI" RAFAEL FLORES

Espíritu Santo, 1. Teléfono 1031

TODO BAR DE BUEN GUSTO TIENE:

Anis Reguera Seco y

Oso Blanco Dulce

PIDA: ANIS REGUERA PRUNA (SEVILLA)

LEÑA de olivo. Cocina. Catefacción. Rivelot. Teléfono 1803

De Sociedad

Pasa temporada en ésta doña María Teresa Marengo y sus hijos.

—Ha regresado de Algeciras la cadesa viuda de Goicoechea.

—Guarda cama con ataque gripal nuestro director don Enrique Bitar.

—En Sevilla pasan temporada al lado de sus padres los señores de Domecq y Díez (don Juan Pedro) de Matilde Solís.

—En uso de vacaciones se encuentra en ésta el caballero alumno de la Escuela Naval Militar don Eduardo Larde y Díaz.

—Pasa temporada en Algeciras al lado de su madre, la marquesa de Estrella.

—Con su esposa doña Matilde de Solís, Atienza y sus pequeños hijos don Juan Pedro y don Domecq y Díez.

—Han regresado de Madrid, donde han pasado las Navidades al lado de su familia, los señores de González de la Peña y Reyes (don José) y sus pequeños hijos.

—Fornos, Comedor y Bar.

—En la parroquia de San Miguel ha recibido las aguas del bautismo el niño dado a luz por doña Francisca Martínez Roldán, esposa de don Francisco Salgueiro Romero.

Al neófito se le impuso el nombre de Francisco, siendo apadrinado por doña Inés Muñoz García y don Carlos Díez Muñoz, que vinieron de Sanlúcar con dicho motivo.

Después se entonó solemne Salve. El acto se celebró en la intimidad de la familia.

Esteve de E. u' E. d. del "E. mb Kilométricos y reserva de asientos. Bizcocheros 4.

LA CRUZ BLANCA

Está regalando entre sus clientes las papeletas de su tradicional ossequio de la collera de pavos para el día de Reyes.

NO AFIRMAR. DUDARLO TODO..... (menos lo eterno) HASTA QUE PASE

BARNUM



¿Es añejo? Sí, señor; y como es González Byass, es algo más todavía. ¿Algo más? ¡¡¡Que es el mejor!!!

VISITEN ESTA NOCHE EL ELEGANTE

Bar Maravilla

Desde las diez y media hasta las doce serán repartidas las CLASICAS UVAS entre su numerosísima clientela - - - -

Los mejores vinos y las tapas más exquisitas y variadas



La Mantequera Jerezana

A. MILLÁN, SUC. DE L. VÁZQUEZ

ANTONIO VICO, 9

TELÉFONO 1061

Despida al año viejo y salude al 1944 con la felicidad y buen humor que han de proporcionarles los artículos de esta casa

No deben faltar en ninguna mesa distinguida!